



EXP-UNC 2219/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 83/2012

VISTO

La convocatoria dispuesta por Resolución Decanal N° 93/12, para cubrir doce ayudantías de Extensión, cuatro para el área de matemática y 8 para el área de computación, en la Tecnicatura Superior de Informática del Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar Anexo Villa Libertador;

CONSIDERANDO

Que por Resolución Dec. 93/12 se establece un estipendio mensual de ciento veinte pesos para cada una de estas Ayudantías de Extensión, por el lapso de ocho meses contados a partir de su designación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis de los antecedentes de los candidatos, ha confeccionado el orden de méritos correspondiente;

Que las mencionadas Ayudantías de Extensión están reglamentadas por la ordenanza HCD N° 7/2010.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora interviniente y en consecuencia, designar como Ayudantes de Extensión para la Tecnicatura Superior de Informática, del 16 de abril de 2012 al 31 de diciembre de 2012, a los siguientes alumnos:

Para el área de Informática:

JARES, Nicolás
JACOB, María Marta
DÍAZ, Marcio

Para el área de Matemática:

RODRÍGUEZ, Facundo
BUFFA, Bruno A.
RUBIO, Marcelo E.
PÁEZ TAGLIAFERRO, Tania

ARTICULO 2º.- Establecer un estipendio mensual, el que será considerado como beca de Extensión, de (\$120) ciento veinte pesos, de mayo a diciembre y su proporcional para el mes de abril. Asimismo la Facultad financiará los correspondientes seguros por accidente de trabajo.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 3º.- Imputar estas erogaciones a las partidas con cargo al inciso 5 del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.
ltch


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.